

Guayaquil, 4 de Mayo de 1989

Senores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
de INTEGRALCO INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Estimados Senores:

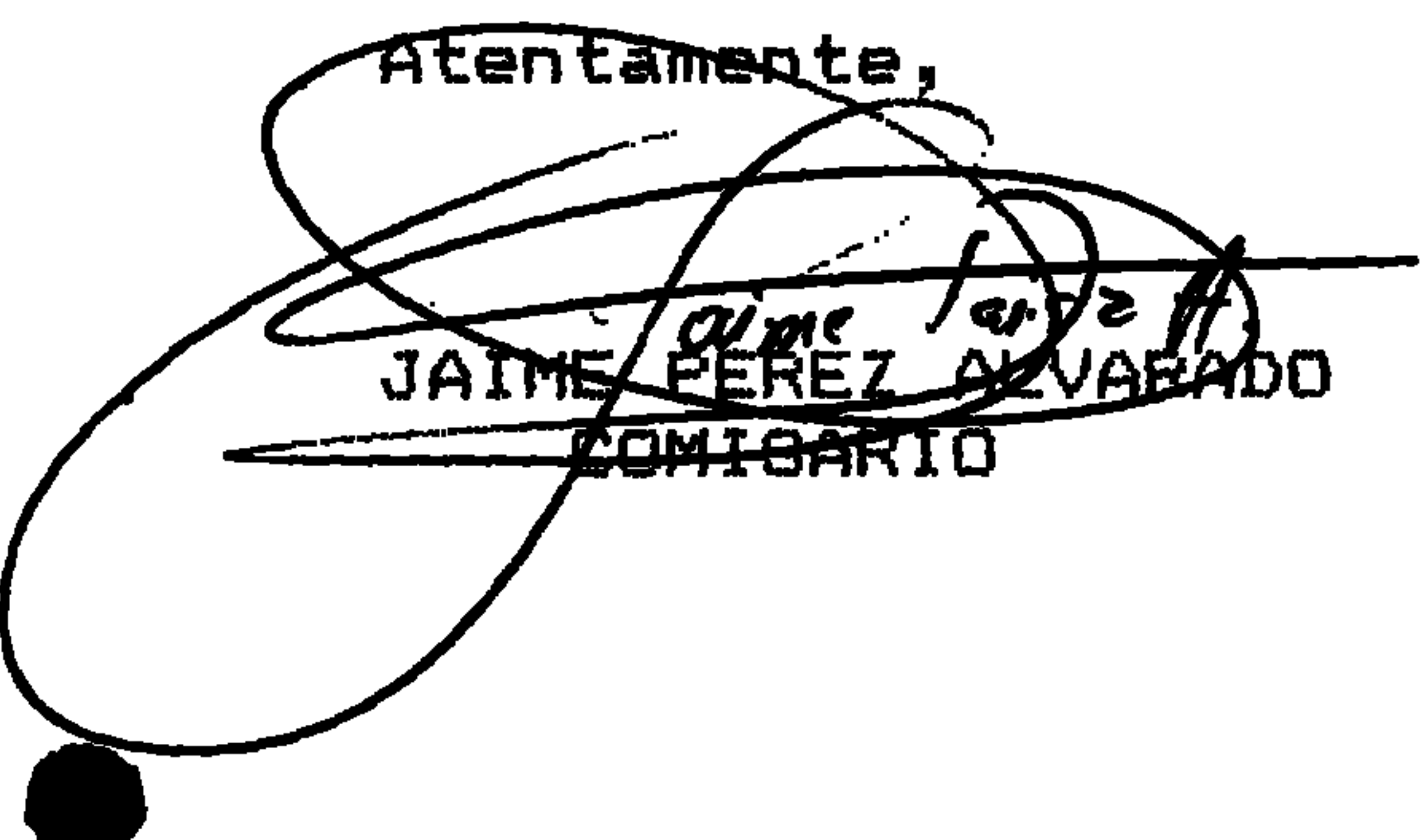
En mi calidad de Comisario, me permito dirigirme a Uds. con el proposito de informarles de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Companias, lo siguiente:

Procedi a la revision, confrontacion i analisis de los libros contables, Balance General i Estado de Perdidas i Ganancias, correspondientes al ejercicio economico terminado al 31 de diciembre de 1989.

De la referida revision se desprende que, la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principio de Contabilidad de General Aceptacion en las Leyes Ecuatorianas, demostrando de manera razonable los resultados.

Particular que informo a Uds. para los fines consiguientes

Atentamente,


JAIMÉ PÉREZ ALVARADO
COMISARIO

